

Bilbao, 8 de Marzo de 2002

Nos es grato poner en su conocimiento que por el Consejo de Administración de Iberdrola ha sido aprobado el Código de Conducta Profesional del Grupo Iberdrola, que desarrolla y formaliza los principios y valores del Grupo Iberdrola establecidos en el Plan Estratégico 2002-2006, con el fin de servir de guía para la actuación de los profesionales del Grupo en un entorno global, complejo y cambiante, así como para dar respuesta a la demanda creciente de iniciativas y prácticas de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

**IBERDROLA, S. A.**  
El Secretario del Consejo de Administración

Federico San Sebastián